Al contestar cite Radicado 20212110576233 Id: 678233
Folios: 14 Fecha: 2021-05-06 09:20:52
Anexos: 3 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. 191 (002 SGC) DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO -SGC.

CONVENIO NÚMERO	191 de 2021	**FECHA DE FIRMA**	10/03/2021
		FECHA DE INICIO	16/03/2021
NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	899.999.294-8		
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE SUPERFICIE EN UN SISTEMA INTEGRAL BASADO EN LA CARTOGRAFÍA, ADQUISICIÓN DE UN PROGRAMA DE GEOFÍSICA, VIABILIDAD Y PERFORACIÓN DE POZOS SLIM HOLES Y ESTRATIGRÁFICOS EN CUENCA DEL VIM SINÚ SAN JACINTO.		
CDP No.	5321	**FECHA CDP**	19-01-2021
RP No.	24721	**FECHA RP**	10-03-2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31-12-2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16/03/2021	**MODIFICACIONES AL CONTRATO**	
VALOR DEL CONVENIO	$ 65.132.168.638 – Aporte ANH $61.250.000.000; Aporte en especie SGC $ 3.882.168.638.	**FORMA DE PAGO**	N.A.

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	15 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 2021

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 14 de abril de 2021 se autorizó la factura por el primer desembolso con ID 592767.

El día 16 de abril se realizó la tercera reunión de seguimiento del convenio con la participación de los integrantes de la supervisión de los convenios de ambas entidades.

Se adjunta el acta No. 3 de supervisión.

El resumen de la reunión es como sigue:

FECHA: 16/04/2021

LUGAR: Virtual TEAMS

ASISTENTES:

José Fernando Osorno Monsalve – Supervisor del convenio por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Carlos Rey González – Gerente de Gestión del Conocimiento, Vicepresidencia Técnica Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Jenny Katerine Segura A. – Profesional de la ANH.
Diana Carolina Echeverry R.-Asesora de asuntos financieros y presupuestales ANH
Mario Cuéllar Cárdenas - Supervisor del Convenio por parte del SGC.
José Gilberto Bermúdez- Coordinador de Cartografía Geológica del SGC

ORDEN DEL DÍA:

1. Trámite de la cuenta de cobro y autorización del primer desembolso por parte de la ANH. Cumplido el 14 de abril. Se informó que la ANH procedió a autorizar el primer desembolso el cual quedó radicado el 14 de abril. Se aclaró que el dinero entrará a la cuenta del SGC a más tardar el jueves 22 de abril de 2021.
2. El supervisor del SGC debe radicar en la ANH el informe de actividades del mes de marzo en la que se mencionen de manera sucinta las diversas actividades de orden técnico y administrativo que ha realizado el SGC en el marco del convenio desde la firma del acta de inicio el 16 hasta el 31 de marzo de 2021. Cumplido como requisito para aprobar el primer desembolso.

3. La ANH se compromete a enviar al SGC la tabla Excel con el formato que será el oficial para reportar las actividades, objeto, avances, alineación con la cadena de valor (KPIs) y cumplimiento de los objetivos, así como el cumplimiento de los productos. Cumplido. En la reunión se socializó el formato de seguimiento a cargo de la ingeniera industrial Carolina Echeverry. El supervisor del SGC mencionó que la tabla es muy clara y que queda a la espera del envío de la tabla por correo electrónico y definir la periodicidad del envío a la ANH. El supervisor del SGC propuso que se maneje la tabla en un drive de acceso común para hacer la actualización en tiempo real a lo cual la ANH asintió.
4. Se estableció el compromiso que el SGC enviará el martes 13 de abril el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto. Cumplido parcialmente. Se le informó al SGC que el documento enviado no es un organigrama y se acordó enviar un ejemplo del organigrama de la VT para que el SGC envíe el documento ajustado. El supervisor del SGC mencionó que en el convenio con ENTerritorio aún no se ha contratado el personal y no se tiene el personal del proyecto. Carlos Rey mencionó que aquí ya deberíamos encender una alerta porque hace un mes fue firmada el acta de inicio. En este tipo de circunstancias es donde debemos buscar los mecanismos para encontrar soluciones a los cuellos de botella. No nos podemos quedar todo el tiempo diciendo que no nos van a contratar los profesionales. Planteó evaluar la situación a nivel del comité de coordinación y seguimiento del convenio. En este momento tal como el SGC lo indica cuenta con un problema. Por tanto, debemos empezar a mirar las acciones necesarias. Cómo podemos empezar a movernos. Qué tipo de acciones debemos emprender. De manera consensuada, se estableció que la ANH adelantara la solicitud al área jurídica del SGC sobre los avances en el convenio y la fecha de la contratación del personal.
5. Se estableció el compromiso que el SGC presentará el cronograma detallado del proyecto en la reunión del viernes 16 de abril. El supervisor del SGC presentó el cronograma en Excel que inicialmente sirve para hacer el seguimiento y control por parte de la ANH.
6. Se acordó que se hará una reunión técnica para tratar el tema específico de las metodologías de cada una de las temáticas de los subproyectos. A definir la fecha de esta reunión técnica. Este compromiso queda con fecha abierta porque está sujeto a que el SGC tenga todo el personal contratado.
7. Se acordó hacer reuniones de supervisión todos los viernes a las 3:00 p.m. El supervisor de la ANH explicó que debido al monto del convenio y a su importancia estratégica para ambas entidades se debe hacer un seguimiento muy cercano y con la periodicidad semanal establecida. El supervisor del SGC informó que enviará algunas veces un delegado para que lo represente en esta reunión semanal.
8. Aún no se tiene fecha para la presentación inicial del proyecto. Las dos entidades definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación oficial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga al personal contratado.
9. Aún no ha llegado la designación de los delegados del SGC en el comité de seguimiento del convenio. El supervisor del SGC explicó que enviará el documento de delegación de José Gilberto Bermúdez en el Comité de Seguimiento del Convenio.
10. Entregar los documentos del convenio SGC-ENTerritorio para conocimiento de la ANH. El supervisor del SGC explicó que hay demoras en ENTerritorio para contratar el personal para el proyecto. También se comprometió a enviar la minuta del convenio con esta entidad.

11. Entregar los documentos de las metodologías de cada uno de los proyectos y subproyectos. Se acordó que una vez se tenga al personal contratado se enviarán los documentos solicitados por la ANH.
12. Entregar el cronograma actualizado después de ser socializado con la ANH. El supervisor del SGC se comprometió a enviar el cronograma actualizado después de ser socializado con la ANH.
13. Entregar el organigrama en el que se incluyan los profesionales que ofreció el SGC en su propuesta técnico-económica. El SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto con base en el organigrama de ejemplo que enviará la ANH.

COMPROMISOS:

1. La ANH se compromete a enviar al SGC la tabla Excel con el formato que será el oficial para reportar las actividades, objeto, avances, alineación con la cadena de valor (KPIs) y cumplimiento de los objetivos, así como el cumplimiento de los productos.
2. Se estableció el compromiso que el SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto con base en el organigrama de ejemplo que enviará la ANH.
3. La ANH hará la solicitud al área jurídica del SGC sobre los avances en el convenio y la fecha de la contratación del personal.
4. Fecha para la presentación inicial del proyecto. Las dos entidades definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación oficial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga al personal contratado.
5. El supervisor del SGC explicó que enviará el documento de delegación de José Gilberto Bermúdez en el Comité de Seguimiento del Convenio.
6. El supervisor del SGC se comprometió a enviar la minuta del convenio con ENTerritorio.
7. El supervisor del SGC se comprometió a socializar los documentos de las metodologías de cada uno de los proyectos y subproyectos a la ANH, una vez se tenga al personal contratado.
8. El supervisor del SGC se comprometió a enviar el cronograma actualizado después de ser socializado con la ANH.

El día 23 de abril se realizó la cuarta reunión de seguimiento del convenio con la participación de los integrantes de la Supervisión de los convenios de ambas entidades.

Se adjunta el acta No. 4 de supervisión.

El resumen de la reunión es como sigue:

FECHA: 23/04/2021
LUGAR: Virtual TEAMS
ASISTENTES:
José Fernando Osorno Monsalve – Supervisor del convenio por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Carlos Rey González – Gerente de Gestión del Conocimiento, Vicepresidencia Técnica Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Jenny Katerine Segura A. – Profesional de la ANH.
Diana Carolina Echeverry R.-Asesora de asuntos financieros y presupuestales ANH

Mario Cuéllar Cárdenas - Supervisor del Convenio por parte del SGC.
José Gilberto Bermúdez- Coordinador de Cartografía Geológica del SGC

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 16 de abril de 2021, se procedió a hacer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de ambas entidades:

1. **La ANH se compromete a enviar al SGC la tabla Excel con el formato que será el oficial para reportar las actividades, objeto, avances, alineación con la cadena de valor (KPIs) y cumplimiento de los objetivos, así como el cumplimiento de los productos**. No cumplido. El supervisor de la ANH mencionó que se están haciendo algunos ajustes a la tabla de seguimiento que será de mucha utilidad tanto para el ejecutor de los recursos del convenio como para el control de la ANH. Una vez estén completos los ajustes, se enviará al SGC. Tomó la palabra la administradora de empresas Carolina Echeverry quien hizo la explicación de los ajustes a la tabla Excel de seguimiento en la que explicó los diferentes cuadros en los cuales se van a medir los avances del convenio tanto técnicos como financieros y el rendimiento por productos**.** El supervisor del SGC anotó que el documento es muy interesante y lo van a discutir al interior para preaprobarlo y darán respuesta. El supervisor de la ANH mencionó que este cuadro de seguimiento facilita mucho el seguimiento porque este convenio tiene muchos frentes de trabajo y muchas actividades que deben hacerse simultáneamente y si no se tiene un cuadro de control en el que puedan manejar el avance real de cada una de las actividades que componen cada producto puede haber dispersión, y de lo que se trata es enfocarse en la ejecución financiera como la ejecución técnica del convenio. En ningún momento habrá pérdida de control porque la tabla Excel está tan detallado al interior de cada producto por las actividades que el mismo SGC planteó que es fácil conocer en tiempo real el estado de avance de cada actividad con su peso porcentual.
2. **Se estableció el compromiso que el SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto con base en el organigrama de ejemplo que enviará la ANH**. No cumplido. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto se pronunciará cuando esté contratado el personal para no incurrir en un error como el documento enviado la semana anterior. Se comprometió a enviarlo para la siguiente reunión en la cual tendrá la parte mínima del personal contratado. El supervisor de la ANH mencionó que para la entidad es muy importante conocer el organigrama porque quiere saber si el SGC tiene claro el diseño del proyecto y quien es el jefe y el responsable jurídico y cómo está definido el cuadro de mando y quiénes son los coordinadores de cada temática, pero más allá de eso lo que se quiere conocer son los cargos aunque no se tengan los nombres porque si a estas alturas del proyecto después

de más de un mes de haber firmado el acta de inicio el SGC no sabe cómo es el organigrama ya hay problemas. El supervisor del SGC reiteró que ese documento se enviará cuando esté elaborado satisfactoriamente por el SGC.

3. **La ANH hará la solicitud al área jurídica del SGC sobre los avances en el convenio y la fecha de la contratación del personal**. El supervisor de la ANH mencionó que el documento de solicitud de información al director del SGC sobre la contratación del personal en los convenios ANH-SGC está pendiente de aprobación por parte del presidente de la ANH.
4. **Fecha para la presentación inicial del proyecto. Las dos entidades definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación oficial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado**. El compromiso queda abierto a la espera de la contratación del personal. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto solo se hablará cuando se tenga el personal contratado. El supervisor del SGC dijo que el 22 de abril se había comentado el asunto en una reunión con el director del SGC. El supervisor de la ANH comentó que el auditorio de la ANH ya está disponible para reuniones presenciales y que el cupo máximo es de 19 personas. Habrá posibilidad para asistir a la reunión de inicio de manera presencial o virtual.
5. **El supervisor del SGC explicó que enviará el documento de delegación de José Gilberto Bermúdez en el Comité de Seguimiento del Convenio**. Cumplido.
6. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar la minuta del convenio con ENTerritorio**. Cumplido.
7. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar los documentos de las metodologías de cada uno de los proyectos y subproyectos, una vez se tenga al personal contratado**. El supervisor del SGC mencionó que sobre este asunto solo se hablará cuando se tenga el personal contratado. El supervisor de la ANH recordó que el SGC como autoridad de Geología en Colombia debe tener listas las metodologías de adquisición de información. El supervisor del SGC comentó que primero se presentará el proyecto y luego se entregarán las metodologías. También pidió un compás de espera para enviar esta información. Las metodologías se enviarán cuando se tenga el personal. El supervisor de la ANH recordó que toda vez que ambas entidades han puesto unos recursos y están interesados en los resultados del convenio, sí es importante para la ANH conocer los documentos de contenido técnico para opinar o hacer observaciones pertinentes que mejoren los procedimientos y los productos finales. El supervisor del SGC dijo que se estableciera una fecha para hacer llegar las metodologías si así lo solicitaba la ANH. El gerente de Gestión del Conocimiento acotó que no debe haber molestia por parte del SGC porque la ANH esté haciendo un seguimiento detallado al convenio. Eso le corresponde a la ANH, no se está pidiendo nada extraordinario, se están presentando unas herramientas de seguimiento y lo estamos haciendo de la mejor manera y con un

seguimiento estricto porque hay mucha responsabilidad de ambas entidades en demostrar la eficiencia y la forma como vamos a utilizar unos recursos y gestionarlos en el convenio. Las reuniones periódicas están previstas en el convenio. Este seguimiento se hará todas las semanas y se espera que se contrate el personal pronto, pero el seguimiento se tiene que hacer. Si el proyecto no ha empezado no es problema de la ANH. El supervisor del SGC solicitó que todos los requerimientos se hagan por escrito. El supervisor de la ANH recordó que el proyecto debe estar en el SGC y en la mente de sus funcionarios y no deberían estar a la espera de contratar personal para que ellos traigan las metodologías. No hay inconveniente en entregar una versión inicial de las metodologías y del cronograma y el organigrama. A la ANH le interesa conocer el estado actual de esos documentos que serán objeto de ajuste a lo largo del proyecto, porque las cosas se mejoran con el tiempo.

8. **El supervisor del SGC se comprometió a enviar el cronograma actualizado después de ser socializado con la ANH**. No cumplido. El supervisor de la ANH mencionó que efectivamente el SGC envió un primer cronograma, pero se está a la espera del cronograma ajustado teniendo en cuenta que el inicio fue el 16 de marzo fecha de la suscripción del acta de inicio. Al interior de la ANH se debe reportar el cronograma del convenio. Los cronogramas son cambiantes en todos los proyectos y por eso no debe haber inconvenientes.

COMPROMISOS:

1. El supervisor de la ANH se comprometió a que, una vez estén completos los ajustes a la tabla Excel de seguimiento del convenio, la enviará al SGC.
2. El supervisor del SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto, cuando esté contratado el personal para no incurrir en un error como el documento enviado la semana anterior. Se comprometió a enviarlo para la siguiente reunión en la cual tendrá la parte mínima del personal contratado, cuando esté elaborado satisfactoriamente por el SGC.
3. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante el documento de solicitud de información al director del SGC sobre la contratación del personal en los convenios ANH-SGC que está pendiente de aprobación por parte del presidente de la ANH.
4. Las dos entidades se comprometieron a que definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación inicial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado.
5. El supervisor del SGC solicitó que todos los requerimientos se hagan por escrito. La ANH solicitará por escrito las metodologías de adquisición y análisis de información

cartográfica, geofísica, estratigráfica, etc., que el SGC como autoridad nacional de geología tiene para los cuatro productos pactados en el convenio.

6. La ANH solicitará por escrito el cronograma ajustado del convenio teniendo en cuenta que el inicio fue el 16 de marzo, fecha de la suscripción del acta de inicio.
7. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante las grabaciones de las reuniones de seguimiento. Estas grabaciones se enviarán una vez terminada cada reunión.

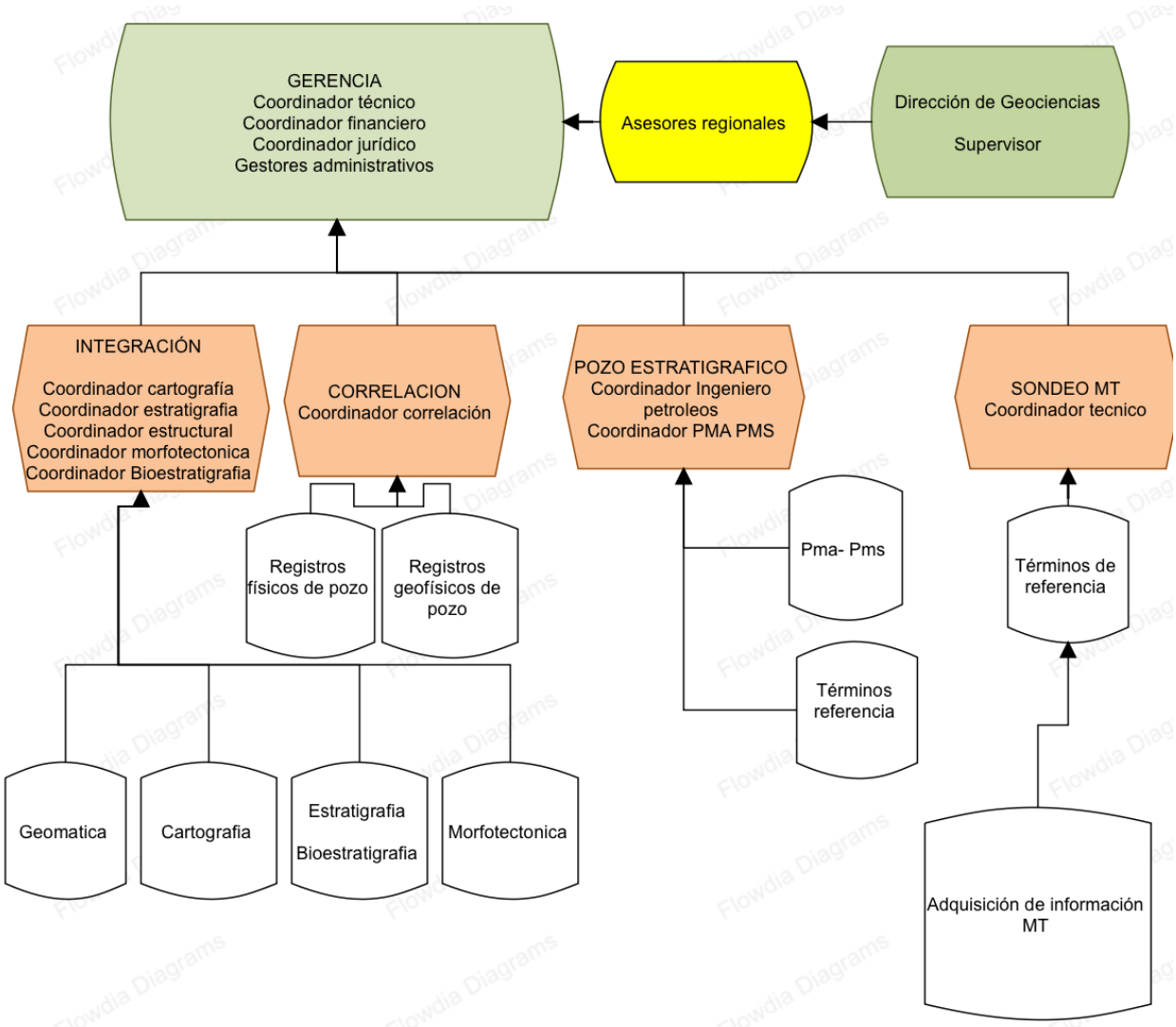
El día 30 de abril de 2021 el supervisor del SGC envió el informe de actividades del mes de abril en el que reporta las siguientes actividades:

- Se avanza en la revisión, análisis y diagnóstico de la información bibliográfica por parte del personal de planta del SGC.
- El día 13 de abril del 2021 se radico el Informe de actividades 1 (marzo) convenio 191 (ANH) /002 (SGC) de 2021 (Radicado SGC No. 20213000015741).
- El día 13 de abril del 2021 se envió por correo electrónico el Organigrama del Proyecto de Integración Cartográfica versión preliminar.
- El día 19 de abril del 2021 se envió por correo electrónico la designación por parte del SGC del Geólogo José Gilberto Bermúdez para formar parte del Comité de Coordinación y Seguimiento del Convenio Interadministrativo 002/191 SGC-ANH, al igual que, el cronograma preliminar del proyecto y el contrato EnTerritorio.
- El día 30 de abril del 2021 se envió por correo electrónico el Acta No 4 de supervisión Convenio 191 (ANH) / 002 (SGC) del 2021.
- El día 30 de abril del 2021 se envió por correo electrónico la respuesta a la comunicación 20212110375801 Id: 635953 del 27 de abril de 2021.
- El día 30 de abril del 2021 EnTerritorio reporta al SGC que el proyecto cuenta con treinta (30) profesionales contratados.

El día 30 de abril de 2021 el supervisor del SGC envió la respuesta con ID: 657251al oficio radicado el 27 de abril de 2021, en el cual adjuntó el cronograma y el organigrama que habían sido solicitados.

CRONOGRAMA GENERAL PROYECTO DE INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA CUENCAS SSJ-VIM												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Revisión, análisis y diagnostico de la información bibliográfica		10% (*)	20% (*)	30%	40%							

CONTRATACIÓN DE PERSONAL - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES		10%	60%	30%							
P1 INTEGRACION CARTOGRAFICA											
A1	Montaje y adminisitración de la Plataforma Geomática			30%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
A2	Elaboración base cartográfica			100%							
A3	Diseño de flujos y cargas de trabajo			100%							
A4	Diagnóstico y recopilación de información cartográfica			25%	25%	25%	25%				
A5	Campañas de levantamiento de campo			10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	
A6	Envío de muestras a laboratorios					30%		60%		10%	
A7	Integración de información				10%		20%		20%	20%	30%
A8	Elaboración de interpretación morfotectónica			10%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	5%
	Elaboración de secciones estructurales			10%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	5%
A9	Elaboración de material gráfico y productos.				10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
P2 CORRELACION ESTRATIGRAFICA											
A10	Despliegue núcleos en Litoteca			40%		30%		30%			
A11	Elaboración de Columnas y facies detalladas de pozo			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A12	Elaboración de cartas faciales			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A13	Elaboración de cartas de Electro facies			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A14	Revisión y análisis de información procedente de proyectos ANH previos.			50%	50%						
A15	Elaboración catálogo de unidades lito estratigráficas			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A16	Elaboración carta Bioestratigrafía predictiva			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A17	Elaboración carta lito estratigráfica predictiva			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A18	Elaboración de material gráfico y productos.					15%	15%	15%	15%	20%	20%
P3 PREFACTIBILIDAD POZO ESTRATIGRAFICO SLIM HOLE											
A19	Diseño de términos de referencia para perforación slim hole			50%	50%						
A20	Diseño y prognosis de pozo slim hole			50%	50%						
A21	Elaboración de PMA			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A22	Elaboración de PMS			15%	15%	15%	15%	15%	15%	5%	5%
A23	Elaboración de documentos de prepliegos para la perforación de pozo slim hole			15%	15%	15%	25%	30%			
A24	Documento de prefactibilidad social, ambiental y geológica						25%	25%	25%	25%	
A25	Consulta Previa en lugar de prognosis							25%	25%	25%	25%
P4 METODO MAGNETOTELURICA											
A26	Diseño de términos de referencia para levantamiento de información MT			50%	50%						
A27	Documentos prepliegos				50%	50%					
A28	Documentos Pliegos					80%	20%				
A29	Proceso de contratación						80%	20%			
A30	Levantamiento de información							20%	30%	30%	20%
A31	Entrega de informes finales									20%	80%



ORGANIGRAMA DEL CONVENIO

En el oficio de respuesta con radicado ID 657251 el SGC menciona:

"*Asunto: Respuesta comunicación 20212110375801 Id: 635953 del 27 de abril de 2021.*

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con su amable solicitud, en cumplimiento de los compromisos pactados derivados del acuerdo de voluntades suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano – SGC y la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH el 9 de marzo de 2021 y Acta de Inicio del 16 de marzo de 2021, y con base en el deber como entidades públicas de actuar de manera coordinada para el cumplimiento de los fines propios del Estado y los de cada una de las entidades suscribientes del mismo, el SGC como entidad ejecutora del

mismo en ejercicio de la autonomía técnica y administrativa convenidas, se permite suministrar la información relevante en aras de facilitar la verificación del correcto y oportuno cumplimiento del objeto del Convenio del asunto:

1. Se remite cronograma ajustado, el cual obedece a la actualización del que fue enviado el día 19 de abril de 2021. (Anexo No. 1)

2. Organigrama y cuadro explicativo en el que se presentan los perfiles profesionales del personal mínimo para realizar las actividades del Convenio. (Anexo No. 2)

En relación con las metodologías con las cuales el SGC "…acometerá cada una de las actividades del convenio 191 de 2021…", en el marco de su competencia legal y experticia técnica estará informando acerca de los avances que en aplicación de las mismas tenga el proyecto. Cabe recordar que la sumatoria de esfuerzos entre las Entidades participantes del Convenio basan su relación de pares en la delimitación legal de sus competencias las mismas que circunscriben al SGC como el Instituto Técnico y Científico que como parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación por mandato legal, a la fecha, le compete la función de disponer la información geológica y geofísica de carácter oficial, con el fin de evaluar el potencial de los recursos hidrocarburíferos del país.

Es así, que el SGC en cumplimiento de la información relevante, y que, de acuerdo con el Convenio suscrito, debe ser puesta de presente para facilitar la labor de control en el cumplimiento de las obligaciones y actividades de la supervisión. En este sentido se invoca el diagrama metodológico, ya aprobado en el Anexo Técnico del Convenio como la carta metodológica de referencia, cada una de sus actividades individuales hacen parte del know-how y de la autonomía técnica del Servicio Geológico".

El día 30 de abril se realizó la quinta reunión de seguimiento del convenio con la participación de los integrantes de la Supervisión de los convenios de ambas entidades.

Se adjunta el acta No. 5 de supervisión.

El resumen de la reunión es como sigue:

FECHA: 30/04/2021
LUGAR: Virtual TEAMS
ASISTENTES:
José Fernando Osorno Monsalve – Supervisor del convenio por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
Jenny Katerine Segura A. – Profesional de la ANH.
Diana Carolina Echeverry R.-Asesora de asuntos financieros y presupuestales ANH
Mario Cuéllar Cárdenas - Supervisor del Convenio por parte del SGC.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión del 23 de abril de 2021, se procedió a hacer el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de ambas entidades:

1. El supervisor de la ANH se comprometió a que, una vez estén completos los ajustes a la tabla Excel de seguimiento del convenio, la enviará al SGC. Cumplido. El 26 de abril se envió correo electrónico con la tabla Excel y el borrador del acta de seguimiento No. 4.

2. El supervisor del SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto, cuando esté contratado el personal para no incurrir en un error como el documento enviado la semana anterior. Se comprometió a enviarlo para la siguiente reunión en la cual tendrá la parte mínima del personal contratado, cuando esté elaborado satisfactoriamente por el SGC. Cumplido. Enviado mediante oficio.

3. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante el documento de solicitud de información al director del SGC sobre la contratación del personal en los convenios ANH-SGC que está pendiente de aprobación por parte del presidente de la ANH. Cumplido. Se mencionó que hubo una conversación de alto nivel sobre el tema entre el director del SGC y el presidente de la ANH.

4. Las dos entidades se comprometieron a que definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación inicial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado. No cumplido. Aún no se puede establecer la fecha con precisión.

5. El supervisor del SGC solicitó que todos los requerimientos se hagan por escrito. La ANH solicitará por escrito las metodologías de adquisición y análisis de información cartográfica, geofísica, estratigráfica, etc., que el SGC como autoridad nacional de geología tiene para los cuatro productos pactados en el convenio. Cumplido. Enviado mediante oficio del 27 de abril. Respondido mediante oficio del 30 de abril.

6. La ANH solicitará por escrito el cronograma ajustado del convenio teniendo en cuenta que el inicio fue el 16 de marzo, fecha de la suscripción del acta de inicio. Cumplido. Enviado mediante oficio del 27 de abril. Respondido mediante oficio del 30 de abril.

7. El supervisor de la ANH se comprometió a enviar la semana entrante las grabaciones de las reuniones de seguimiento. Estas grabaciones se enviarán una vez terminada cada reunión. Cumplido. Enviado mediante correo electrónico del 29 de abril.

COMPROMISOS:

1. Las dos entidades se comprometieron a que definirán conjuntamente la fecha para realizar la presentación inicial del proyecto de manera presencial en las instalaciones de la ANH, una vez se tenga el personal contratado.
2. Las dos entidades se comprometieron a que trabajarán coordinadamente con la tabla de seguimiento del convenio para reportar la información del avance lo más exacta posible.
3. El supervisor del SGC enviará el organigrama con los nombres propios de los profesionales del proyecto, cuando esté contratado el personal.

4. Se acordó conjuntamente realizar reuniones para revisar los aspectos técnicos del convenio.
5. El supervisor del SGC se comprometió a continuar con la revisión, análisis y diagnóstico de la información bibliográfica.
6. El supervisor del SGC se comprometió a continuar con la contratación de los profesionales que aún faltan en el proyecto.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Aporte total de la ANH al Convenio	$61.250.000.000
Valor por desembolso	PRIMER DESEMBOLSO: $27.685.000.000; SEGUNDO DESEMBOLSO: $21.460.000.000, y TERCER DESEMBOLSO: $12.105.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al SGC a la fecha	$27.685.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo desembolso por período actual)	$33.565.000.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

3.1 Estado del Desarrollo del Convenio

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

- Se está a la espera de que el SGC realice la contratación de la totalidad del personal para realizar el proyecto y acordar la presentación inicial del proyecto. El 30 de abril se habían contratado 30 de 98 profesionales con los que contará el proyecto.

3.3 Recomendaciones

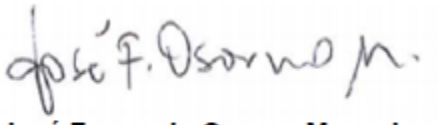
- Ninguna.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del convenio, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho convenio se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del convenio todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



José Fernando Osorno Monsalve
Experto G3 Grado 04 (e)
Vicepresidencia Técnica
Supervisor ANH